PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5836806 del 2 de febrero de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BLANCA MARIBEL ARIZA FONSECA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 23946014

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional de nivel técnico que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el programa Articulación con la Media en el área de AGROINDUSTRIA de acuerdo con la programación establecida.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Planear, orientar y evaluar la formación profesional, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del Equipo Pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica en los tiempos definidos por la entidad, en la modalidad establecida para cada programa, cumpliendo con la intensidad horaria establecida en los diseños curriculares.

2) Establecer la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con la programación e intensidad horaria que se fije para cada programa de formación.

3) Orientar y realizar seguimiento a la alternativa de Etapa Productiva del aprendiz de acuerdo con el programa de formación asignado y cuando se requiera.

4) Realizar actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación objeto del presente contrato de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y la coordinación, cuando se requiera.

5) Ejecutar y participar de las diferentes actividades a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.

6) Participar en equipos de trabajo de desarrollo curricular, investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, del área objeto del presente contrato que se requiera por parte de la subdirección del centro y la coordinación.

7) Utilizar las herramientas tecnológicas disponibles en los ambientes de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

8) Generar y ejecutar estrategias para procurar la permanencia y retención de los aprendices durante el tiempo de ejecución de los programas de formación.

9) Realizar seguimiento a cada aprendiz registrando y reportando novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin y a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.

10) Aportar de manera oportuna la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual utilizando los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, y realizar el cargue de la información en las plataformas dispuestas para tal fin, de acuerdo con los lineamientos de la entidad.

11) Apoyar técnicamente la estructuración y/o supervisión de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando se requiera por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

12) Las demás requeridas por la Entidad en coherencia con la naturaleza del objeto contractual y el perfil profesional.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será en el departamento de Boyacá.

PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el 8 de diciembre de 2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **__02___ DE ___02____ DE ____2024____**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO: __31___ DE ___10____ DE ____2024____

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA PÓLIZA DEL CONTRATO: Póliza No. 51-46-101017060 amparado hasta el 15 de abril de 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: hasta el 8 de diciembre de 2024

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Treinta Mil y Trescientos Noventa Pesos ($43.830.390)

SUPERVISOR: CLAUDIA PATRICIA NÚÑEZ IZQUIERDO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 66.888.502

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI_X_ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
1	15 días	Imposibilidad de ejecutar objeto y obligaciones contractuales por

		complicación de salud de su hija.

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	*$ 43.830.390*
Valor ejecutado y pagado al contratista	*$ 36.120.810*
Valor reversado por suspensión	*$* 2.284.320
Valor a reversar por terminación anticipada	*$ 5.425.260*

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Formación Profesional Integral en las instituciones Educativas bajo Cobertura de los convenios interadministrativos de cooperación vigentes entre el Sena Regional Boyacá y las entidades territoriales certificadas en educación (Duitama, Tunja y Sogamoso) y las no certificadas amparadas por la Secretaría de Educación de Boyacá, orientando los programas Técnico en Agroindustria Alimentaria, asociando a los aprendices a la ruta correspondiente y generando los juicios evaluativos en sistema académico Sofia Plus; lo anterior de acuerdo a la programación establecida desde coordinación académica. Se realizó seguimiento a proyectos productivos como alternativa de etapa productiva a aprendices de grado once de las instituciones educativas Lisandro Cely y Tunjuelo del Municipio de Mongua; Pablo VI del Municipio de Sotaquirá; La Libertad del Municipio de Samacá, emitiendo el correspondiente juicio evaluativo, efectuando el debido acompañamiento empleando los medios disponibles para tal fin.

Gestión de actividades administrativas como:

• Se realizó gestión en las Instituciones Politécnico Álvaro González Santana del Municipio de Sogamoso, Rafael Uribe del Municipio de Toca y Juan José Neira del Municipio de Gachantivá para recepción de documentación para efectos de matrículas con grados 10.

• Se realiza gestión documental para matrículas de grados 10 en el Técnico de Agroindustria Alimentaria.

• Retiros de aprendices de las fichas asignadas.

• Cambio de estado de documentos de tarjeta a cedula.

• Avance en juicios de evaluación de grados decimo y grado once.

• Capacitación presencial en CEDEAGRO con los siguientes temas: Aplicación del enfoque diferencial en la gestión de los procesos misionales, estratégicos y de soporte del SENA; planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas para la FPI.

• Archivo digital de acuerdo con las fichas asignadas

• Diligenciamiento en Word con los datos correspondientes de los formatos para proceso de certificación de grado once

• Diligenciamiento de archivo APE cargado en One Drive.

• Entrega de Materiales de Formación de grado once.

• Diligenciamiento Cronograma de Sustentaciones Proyectos productivos 2024

• Diligenciamiento del Portafolio del Instructor Cargado en One Drive.

• Entrega de informes correspondientes a la agenda programada.

ARTICULACION CON LA MEDIA 2024					
No.	**FECHA**	**PROGRAMA FORMACION**	**FICHA**	**COMPETENCIA**	**RESULTADOS ORIENTADOS Y EVALUADOS**
1	02/02/2024 al 14/10/2024	Agroindustria Alimentaria	2902121 2902127 2902133 2902132 2902156	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	1. Concertar alternativas y acciones de formación. 2. Gestionar la información 3. Asumir los deberes y derechos 4. Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo 5. Identificar las oportunidades que el SENA ofrece
2	02/02/2024 al 14/10/2024	Agroindustria Alimentaria	2902121 2902127 2902133 2902132 2902156	APLICAR PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	1. Alistar elementos e insumos requeridos para los procesos de higienización. 2. Disponer residuos sólidos y líquidos resultantes de los procesos. 3. Aplicar protocolos de higiene personal 4. Verificar los procesos de higienización en equipos 5. Realizar la higienización de equipos, utensilios
3	02/02/2024 al 14/10/2024	Agroindustria Alimentaria	2902121 2902127 2902133 2902132 2902156	APLICAR PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD VIGENTE	1. Verificar los procesos de higienización en equipos 2. Realizar la higienización de equipos, utensilios
4	02/02/2024 al 14/10/2024	Agroindustria Alimentaria	2902121 2902127 2902133 2902132 2902156	ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEGÚN NATURALEZA DEL PRODUCTO Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO	3. Almacenar materias primas, insumos y productos terminados 4. Manejar los productos deteriorados, alterados
5	02/02/2024 al 14/10/2024		2714710 2697397 2697386 2697833	ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEGÚN NATURALEZA DEL PRODUCTO Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO	5. Alistar los equipos y materiales necesarios para la verificación de las condiciones de las materias primas, insumos y productos terminados 6. Consignar las novedades y registros en forma manual y sistematizada según manuales de operación.

					7. Monitorear los productos almacenados, de acuerdo con la normatividad y política de la empresa.
6	02/02/2024 al 14/10/2024	Agroindustria Alimentaria	2714710 2697397 2697386 2697833	APLICAR PROCESO TÉRMICO SEGÚN PROCEDIMIENTO Y NORMAS VIGENTES.	1. Controlar el comportamiento de las variables 2. Conservar los alimentos aplicando tratamientos térmicos
7	02/02/2024 al 14/10/2024	Agroindustria Alimentaria	2729450 2697356 2730053 2730096	CONTROLAR PUNTOS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.	1. Diligenciar formatos manuales o sistematizados 2. Diagnosticar los puntos críticos en los procesos de producción de acuerdo con normatividad vigente y políticas de la empresa
8	02/02/2024 al 14/10/2024	Agroindustria Alimentaria	2729450 2697356 2730053 2730096	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	1. Explorar la información sustentable, confiable 2. Participar en las actividades colaborativas tecnológicas y operativas de la empresa agroindustrial, de acuerdo con las líneas productivas propias de su perfil.
9	02/02/2024 al 14/10/2024	Agroindustria Alimentaria	Se realizó evaluación de RAP en las fichas: 2902121 2902127 2902133 2902132 2902156, 2729450, 2697356, 2730053, 2730096 • Se ejecutan las actividades académicas convocadas por la subdirección de centro supervisión del contrato y/o las coordinaciones del centro de formación. • Se participó en equipos de trabajo de desarrollo curricular, con el fin de adelantar actividades de gestión documental de fichas por certificar del programa de articulación. • Se atendió oportunamente los requerimientos que haga el supervisor de contrato, rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de aprendizaje, dentro de los plazos y formatos establecidos por el sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA y hacer entrega del informe final, la correspondencia tanto física como electrónica y los elementos de inventario a cargo.			

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La contratista cumplió con el objeto y las obligaciones durante el 02 de febrero al 14 de octubre de 2024, esto teniendo en cuenta que el contratista mediante comunicación radicada No. No. 15-1-2024-006657 de fecha 29 de octubre de 2024 menciona la terminación anticipada del contrato número CO1.PCCNTR.5836806 a manifestando lo siguiente: "*Cordial Saludo. La presente tiene por objeto solicitar respetuosamente la terminación anticipada del contrato Nº CO1.PCCNTR.5836806 desempeñado por la instructora BLANCA MARIBEL ARIZA FONSECA del programa de Articulación del área de Agroindustria; la razón que me lleva a tomar esta decisión es por motivos de calamidad familiar, en la cual se encuentra involucrada mi hija quien es menor de edad (8 años), quien se ha visto afectada por una infección a cusa de una sinusitis la cual se extendió y afecto el cerebro, por lo cual los especialistas (pediatra otorrino, neurocirujano e infectólogo) determinan que se debe realizar cirugía endoscópica nasosinusal y tratamiento con antibiótico el cual hasta el momento se ha indicado que debe ser entre 42 y 56 días dependiendo de la evolución en el cráneo con el antibiótico, en último recurso operar por parte de neurocirugía para drenar infección craneal. La aplicación de los antibióticos debe ser en hospitalización por la gravedad de la infección, teniendo también en cuenta que los antibióticos solo pueden ser suministrados de manera intravenosa y no*

hay otra manera de realizar el proceso por tal razón la hospitalización es ineludible. Teniendo en cuenta los motivos anteriormente mencionados, me llevan a tomar la decisión de realizar la terminación anticipada del contrato ya que mi hija, requiere de total atención y disponibilidad de mi parte y de esta manera me es imposible cumplir con lo pactado en el contrato.". En tal sentido, la fecha de finalización del contrato será el día 31 de octubre de 2024, dando cumplimiento a las obligaciones y deberes correspondientes a la ejecución de dicho contrato hasta la fecha de finalización planteada; y teniendo en cuenta la respuesta con radicado Nº 15-2-2024-004557 del 31/10/2024 por parte de subdirección de centro donde acepta su solicitud; que, según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato. Cabe mencionar que el contratista cumplió durante el tiempo de ejecución con el objeto del contrato "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional de nivel técnico que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el programa Articulación con la Media en el área de AGROINDUSTRIA de acuerdo con la programación establecida".

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ___BUENO_X_ REGULAR___ INSUFICIENTE__

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA NÚÑEZ IZQUIERDO

SUPERVISOR DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.5836806